

Balance de Caja del Consejo Nacional de Higiene, correspondiente al mes de Julio de 1910

CARGO

Tesorería General de la Nación			
Recibido por Presupuesto.	\$	4,834.39	
" " Alimentación del personal del Lazareto		550.00	
" " Alquileres.		155.00	
" " Carbón.		33.33	
" " Medicamentos é Instrumentos		20.00	
" " Gastos de oficina		115.00	
" " Quebrantos de Caja		5.00	
" " Vapor «Sanidad»		400.00	\$ 6,112.72
Inspección de Sanidad Marítima			
Recibido por Patentes de Sanidad	\$	938.00	
" " Estampillas Consulares		178.50	
" " Visitas de Sanidad.		50.00	\$ 1,166.50
Impuesto de Timbre Sanitario y de 5 %			
Recibido por expendio de 22 timbres			\$ 22.00
Impuesto de 1 %			
Recibido por el descuento en los pagos			\$ 2.01
Inspección Médica de la Prostitución			
Recibido por visitas de médicos	\$	1,258.60	
" " por multas por infracciones		99.00	\$ 1,357.60
Suma.	\$	8,660.83	\$ 8,660.83

Montevideo, Julio 31 de 1910.

V.º B.º
ALFREDO VIDAL Y FUENTES,
Presidente.

1910

Julio

DATA

Gastos Generales		
Pagado por artículos de almacén, gas, luz eléctrica, aguas corrientes, locomoción, servicios de vigin, etc., etc.	\$	37.64
Idem por visitas de Sanidad.—Vapor para dicho servicio		4.00
Idem por Patentes gratis	\$	45.64
Vapor «Sanidad»		
Pagado por alimentación del patrón y del maquinista.		\$ 24.90
Servicio de Vacunación		
Pagado por Comisiones en Campaña.		\$ 156.00
Inspección Médica de la Prostitución		
Pagado por gastos del Servicio.		\$ 13.90
Saldo que pasa á Agosto		\$ 8,421.39
Igual.		
	\$	8,660.83

S. E. á O.

P. Prado,
Secretario-Tesero.